

## ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA



**Nº EXPEDIENTE:** 20\_01/2022  
**FECHA:** 21 de noviembre de 2022

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Adjudicación Directa por Gasto de Escasa Cuantía-SUMINISTRO/SERVICIO < 15.000 €

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO

**OBJETO DEL CONTRATO:** Promoción, publicidad y transparencia de las LÍNEAS DE AYUDA de la CONVOCATORIA 2022 que conforman el PLAN DE ACCION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SIERRA DE CAZORLA 2020

**DURACIÓN.-** del 24 noviembre de 2022 al 16 de enero de 2023

**PLAZO DE EJECUCIÓN / PLAZO DE ENTREGA.-** Haga clic aquí para escribir una fecha.

**RESPONSABLE DEL CONTRATO (EN SU CASO):** Juan Antonio Marín Ruiz

Dicho suministro/servicio se engloba en la actividad de la Asociación Desarrollo Rural Sierra de Cazorla.

### La adquisición viene justificada por los siguientes motivos:

1. El GDR Sierra de Cazorla como gestor de fondos públicos asume la obligación de realizar la implementación del Plan de Acción de la EDL Sierra de Cazorla a través de la comunicación, animación y visibilización del mismo.
2. El GDR Sierra de Cazorla no dispone de medios materiales ni personales para realizar la tarea de animación de la EDL Sierra de Cazorla por lo que acude a empresas o profesionales para que las realicen
3. Es necesario facilitar el intercambio entre las partes interesadas para suministrar información y fomentar la estrategia y para apoyar a los/as beneficiarios/as potenciales con vistas a desarrollar operaciones y preparar solicitudes de ayuda.
4. Los costes de animación pueden incluir: gastos de campañas informativas en los que están eventos, reuniones, folletos, sitios web, redes sociales, campañas radiofónicas y prensa entre otros.
5. Se acude a las tres emisoras de radio de la comarca, con el fin de cubrir el 100% del territorio

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 2.019,49 €

VALOR ESTIMADO DE CONTRATO (IVA excluido): 1.669,00 €

En Peal de Becerro, a 21 de noviembre de 2022, habiéndose comprobado que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, resulta aprobado el gasto.

El Órgano proponente

El Órgano de contratación

Fdo.: Juan Antonio Marín Ruiz  
Gerente ASOCIACION DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

Fdo.: Iván Raúl Cruz Lozano  
Presidente ASOCIACION DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

